

INFORME PRELIMINAR

Nombre de la Institución/Sede	Universidad de la República (UDELAR)
Facultad	Facultad de Agronomía
Carrera	Agronomía
Dirección	Avda. 18 de julio 1968, Montevideo Uruguay
Departamento	Montevideo
Ciudad	Montevideo
Teléfono-fax	+59824009201
E-mail/Web	http://www.fagro.edu.uy
Autoridad máxima	Ing. Agr. (Dr.) Jorge I. Urioste - Decano
Fecha de evaluación externa	03-07 de octubre de 2016

Comité de Pares Evaluadores	
1.- Ana Frey (Argentina)	Coordinadora
2.- Iván del Callejo (Bolivia)	Miembro
3- Rafael Vázquez (Paraguay)	Miembro
Felipe Maestro	Enlace Comisión Ad Hoc

INTRODUCCIÓN

La Universidad de la República (UDELAR), es una Institución de Educación Superior de gestión pública y autónoma, consagrada como tal por el art. 202 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, que cuenta con la sede central ubicada en el Campus Sayago, en la ciudad de Montevideo y cuatro Estaciones Experimentales distribuidas en distintas regiones ecológicas, que son: Salto (Regional Norte y Estación Experimental “San Antonio”); Paysandú (Estación Experimental “Dr. Mario A. Cassinoni”); Canelones (Centro Regional Sur, Progreso) y Cerro Largo (Estación Experimental “Prof. Bernardo Rosengurt”, Bañado de Medina). Es cogobernada, lo que significa la participación de los órganos que componen la Universidad (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno de la Institución, siendo la norma jurídica que rige las actividades de la Universidad de la República, la Ley Orgánica 12549 del 29 de octubre de 1958.

La Estructura académica de la UDELAR se organiza en Facultades, que son las Unidades encargadas de la realización de las tareas académicas, científicas-tecnológicas y culturales. La carrera de Agronomía que se ofrece en la Facultad de Agronomía de la UDELAR se desarrolla en un ámbito universitario donde, históricamente, las actividades de enseñanza, investigación y extensión se integran en un marco de autonomía intelectual, principios democráticos expresados en su cogobierno, fuerte compromiso social y permanente búsqueda de la excelencia académica. La norma que rige a la UDELAR, aprobada por el Parlamento Nacional, establece, entre otros aspectos, la gratuidad de la enseñanza para los estudiantes universitarios.

La visita se realizó los días comprendidos entre el día 03 y 07 de octubre del 2016, manteniéndose reuniones con autoridades, el Decano, Consejo de Facultad, Comisión de Carrera, Representantes del Claustro, con la Comisión de Autoevaluación, con miembros de la UEPI (Unidad de Evaluación y Planificación Institucional). También con responsables de Bienestar Estudiantil, con docentes y estudiantes de todos los cursos. Igualmente se mantuvo entrevistas con egresados de la carrera y empleadores de egresados de la carrera sin relación contractual con la misma.

Se recorrieron las instalaciones aulas, campos de deportes, laboratorios (incluidos el de nutrición animal, laboratorios microscopia, de bioquímica, de informática, salas de biblioteca, entre otros) y la unidad experimental “Dr. Mario A. Cassinoni” en Paysandú.

La actividad fue bien organizada, contándose con la colaboración de la comunidad educativa en su conjunto y de las autoridades en particular. El material solicitado para la revisión estaba disponible y ordenado y el trabajo se desarrolló normalmente, en un espacio físico adecuado y con fácil acceso al resto de las instalaciones.

CALIDAD DE LOS INFORMES INSTITUCIONAL Y DE AUTOEVALUACIÓN

INFORME INSTITUCIONAL

El documento brinda información completa sobre el entorno Institucional y presenta el conjunto de normativas que regulan las actividades desarrolladas por la Universidad.

Se aporta información sobre la planeación y ejecución presupuestaria de la Facultad y la Carrera y también sobre planes de estudio y perfil del egresado.

El seguimiento de la gestión (académica, institucional, administrativa y del conocimiento) se propone como instrumento de aseguramiento de la calidad y para ello se plantean proyectos específicos, informándose de los procesos de seguimiento del cumplimiento de las políticas, a través de sistemas de información y mecanismos de actualización y verificación. Corresponde destacar que el Informe hace referencia al Proyecto Académico 2010 y 2014 y las decisiones tomadas corresponden al mismo periodo de tiempo y es la encomendada a este comité.

Por lo expresado se considera que el Informe Institucional tiene buen nivel analítico y es un documento confiable.

Igualmente es importante resaltar que la carrera de Agronomía fue acreditada por el MEXA en el año 2004 (Mecanismo Experimental de Acreditación del Mercosur) y por ARCU-SUR en el 2009 (Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR), lo que constituye el reconocimiento de la calidad de la carrera de Agronomía en el ámbito internacional regional (Mercosur, Bolivia, Chile y Venezuela), siendo consistente con la visión estratégica de la institución con liderazgo Nacional y reconocimiento Regional.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Al igual que en el Informe Institucional, el Proyecto Académico hace referencia al periodo de tiempo evaluado y las decisiones tomadas se corresponden con dicho periodo. Este documento fue avalado por el Consejo de la Facultad de Agronomía en la sesión extraordinaria del 20 de abril de 2016 (Resolución N° 375).

En el presente informe el Comité de Pares basa su análisis y sus conclusiones, en el proceso que ha sustentado a la carrera durante los 5 años, período comprendido entre 2010 y 2014. La valoración de los criterios y la fundamentación de las conclusiones realizadas por los integrantes de la comunidad, son consistentes con lo que el propio documento refleja en relación al período en evaluación y que se valora, y se ha podido verificar en la visita.

Se comprobó la efectiva participación de los involucrados en el proceso de autoevaluación y es justo destacar que la comunidad en su conjunto, permanentemente reconoció el beneficio asociado a la utilización de esta herramienta en el proceso de la mejora continua.

Para las debilidades reconocidas en el Documento se plantean planes de mejora con sus respectivos objetivos.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

A partir del Proyecto Académico, la carrera de Agronomía de la Universidad de la República está respaldada por una normativa institucional suficiente para asegurar el normal desarrollo de la misma.

En la actualidad, la actividad académica se cumple con normalidad, y se cuenta con las evidencias que permiten afirmar que lo mismo ha sucedido en todo el período evaluado.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES Y CRITERIOS DE CALIDAD DEL SISTEMA ARCUSUR

DIMENSION 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componente 1.1: Características de la Carrera y su inserción institucional

La Carrera se desarrolla en la Universidad Nacional de la República (UDELAR), que es una institución de educación superior, de alto nivel académico y de prestigio regional. Por lo tanto, la carrera se desarrolla en un ambiente universitario adecuado en un marco de autonomía intelectual, principios democráticos expresados en su cogobierno, fuerte compromiso social y permanente búsqueda de la excelencia académica, garantizando la libertad académica y el desarrollo profesional con una clara misión universitaria, fundamentada en principios éticos y en los pilares básicos universitarios que son la Docencia, la Investigación y Extensión.

La Misión, Visión, los Objetivos y Planes de Desarrollo de la Institución están explicitados y fueron aprobados por las autoridades de la Facultad de Agronomía (FAgro); esto está avalado por lo expresado en el Plan Estratégico desarrollado por la Facultad y aprobado por el Consejo de Facultad en el 2009 con la Resolución correspondiente N° 612/05/09, y coherentes con los principios de la carrera y con el Plan Estratégico de la UDELAR. Los métodos utilizados para conocer la misión, propósito y objetivos institucionales de la carrera se encuentran indicados en la página Web de la institución. ([http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/plan-estrategico.](http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/plan-estrategico))

Se ha podido verificar los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan, a través de documentos, lo que demuestra la participación de los mismos en estas instancias. La Institución cuenta con una página web donde se publican las normativas institucionales y otras informaciones de interés para el estudiantado y el público en general. También se promueve la difusión a través de folletos informativos. La Carrera sistematiza y controla el cumplimiento de las normas a través de documentos como: horarios de clases, horarios de exámenes parciales y finales, registro de estudiantes (Control de Asistencia), registro de docentes, registro de personal administrativo y de apoyo, planillas de control académico, registro de mesa de entrada, actas de calificación, actas de reuniones, certificado de estudios y legajos de alumnos. Gran parte de esta información se gestiona mediante el uso de software específico. La Dirección de Carrera orienta el cumplimiento de las normativas y la aplicación efectiva de medidas administrativas por parte de la comunidad académica.

En el marco de la carrera se desarrollan programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio, a través de las diferentes líneas de investigación realizadas en las estaciones experimentales y en el Centro Regional Sur, verificados con los trabajos ya presentados, trabajos de tesis y que actualmente algunos de ellos están en proceso. Las tres estaciones Experimentales y el Centro Regional Sur llevan adelante un importante número de actividades de extensión y difusión con los productores de sus regiones de referencia y en los temas de su incumbencia, verificados en forma específica en la visita a la Estación Experimental de Paysandú. En el año 2008 el Consejo de la facultad resolvió la creación de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UnEAM). Las actividades de Investigación, Extensión y Bienestar Estudiantil, así como actividades de Laboratorios y Unidades de Postgrado y

Educación Permanente, dependen de Áreas o Direcciones Generales que abarcan a todas las Carreras que se dictan en la unidad académica.

Los cursos de postgrados a nivel de maestría y doctorado que se llevan a cabo en la institución confirman el cumplimiento del criterio y evidenciado a través de las entrevistas y documentos producidos por los que han realizado dichos cursos.

Según las encuestas llevadas a cabo a directivos, docentes y estudiantes, se evidencia que el conocimiento y cumplimiento de la normativa por parte de la comunidad universitaria es parcial, siendo mayor el conocimiento de los profesores, que a su vez dan satisfacción sobre la normativa. En el caso de los estudiantes, quizás el mayor desconocimiento esté asociado a su reciente vinculación a la Carrera. Por lo mencionado, se hace necesario mejorar la difusión de las normativas de la carrera, sobre todo dentro del estamento estudiantil.

Aspectos favorables:

- Las normativas están documentadas y actualizadas, acorde al periodo de revisión, 2010 - 2014.
- Las normativas de la Universidad se cumplen, y los docentes, estudiantes y directivos expresan satisfacción al respecto.
- Se cuenta con el organigrama y el manual de organización y funciones tanto de la Universidad como de la Facultad.
- La Universidad y la Carrera tienen declarada la misión y visión.
- Los objetivos de la Carrera son coherentes con la misión institucional.
- Las acreditaciones previas indican que la carrera es consistente con la visión estratégica de la FAgro.

Aspectos desfavorables:

- Escasa participación de ciertos órdenes en la toma de decisión, y falta dinamización de algunos procesos previstos en el Plan Estratégico.
- Se evidencia que el conocimiento de la normativa por parte de los estudiantes es parcial.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Mejorar la difusión de las normativas vigentes en la Institución.
- Instalar mecanismos participativos que promuevan a nivel del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat el desarrollo de planes estratégicos e indicadores para la evaluación de los mismos, identificando y comprometiendo los recursos necesarios para su cumplimiento.

Componente 1.2: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

La estructura de la Universidad se organiza de la siguiente manera: Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los Órganos a los cuales se encomienda la Dirección de los Institutos o servicios. La Facultad de Agronomía posee un organigrama propio que se encuentra estructurado en Consejo de Facultad, Comisiones Asesoras, Decanato, Asamblea del Claustro, Secretaría, División Contaduría, Unidades Técnicas Pedagógicas, Departamentos, y Estaciones Experimentales ubicadas en diferentes regiones del país. Esto demuestra la coherencia existente entre la Estructura y organización de gobierno y el proyecto académico.

La FAGro cuenta con sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general así como con mecanismos electrónicos de comunicación interna y externa a través del correo electrónico y su página Web, respectivamente. Esto se ha verificado a través de las entrevistas mantenidas con los estudiantes y corroborado por los profesores y egresados.

Desde 2008 la UnEAM desarrolla actividades en dos áreas: Extensión Universitaria y Comunicación y Difusión. Esta Unidad es la encargada de trabajar la comunicación hacia los propios integrantes de la comunidad de la FAGro y hacia la sociedad en general. El portal se constituye en el elemento fundamental de las tareas de comunicación de la misma.

Con el fin de cumplir con la Ley 18.381, "Derecho de acceso a la información pública", desde 2009 se escribe y publica en el Portal la Memoria de la Facultad de Agronomía, donde se da cuenta de lo realizado en el año de referencia.

En los reglamentos están establecidos los mecanismos de elección de las respectivas autoridades; así el Decano es elegido por la Asamblea General del Claustro, como lo establece la propia Ley Orgánica de la Universidad y corroborado por los diferentes órganos con quienes se mantuvieron reuniones y entrevistas. La ley que rige para la Facultad de Agronomía establece que para ser Decano, debe ser ciudadano natural o legal en ejercicio, y ser profesor titular (grado 5) en actividad en la respectiva Facultad. Las demás autoridades igualmente son electas como se establece en la propia Ley, Consejo Directivo, Claustro y otros.

El resto de los Funcionarios son designados por concursos cada cierto tiempo y la función de los mismos está establecida en los contratos respectivos. El personal que administra la carrera tiene la calificación correspondiente.

Se evidencia que los Directivos reúnen las habilidades apropiadas para la gestión académica con liderazgo y responsabilidad en sus funciones, criterio que se visualiza en la preparación académica de los miembros de la Comisión de carrera; la evaluación permanente realizada a los Directivos para el acceso a los cargos directivos y su relación entre la función y el perfil establecido demuestran coherencia en este sentido; por otro lado, se evidencia la satisfacción de los miembros de la comunidad académica cotejada en las entrevista mantenida con los diferentes actores y los documentos respaldatorios.

La carrera cuenta con un presupuesto establecido con ingresos provenientes de la Administración central del estado y de recursos generados por el cobro de servicios realizados a productores de la zona y el país.

El presupuesto se elabora al inicio de la gestión, tomando en cuenta el plan establecido para el año fiscal respectivo y en base a la proyección que se tiene para el mismo (Sueldos a empleados, honorarios a profesores, alquileres, materiales de escritorios, reactivos, abonos, fertilizantes e inversiones en campo, entre otros).

La institución tiene definidos los procedimientos administrativos y financieros, que se corresponde con las necesidades de la carrera, especialmente con aquellas previstas en el presupuesto anual. La carrera reconoce que existen las limitaciones derivadas de un presupuesto anual y las referidas a la atención de necesidades emergentes.

Los mecanismos de gestión aplicados son consecuentes con el buen uso de los recursos presupuestarios establecidos desde la Universidad; resultado de ello constituyen las mejoras en la infraestructura (sede propia de práctica en Paysandú y otros campos).

La sostenibilidad de la carrera está garantizada por medio de la política de presupuesto en la Universidad. Los ingresos de la institución provienen mayormente de los recursos del estado, área sobre el cual se realiza un seguimiento estricto, sin que esto implique que la institución sea inflexible ante situaciones o problemas financieros que presenten los estudiantes.

Existen mecanismos adecuados que garantizan la actualización y el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento, los recursos de información e insumos. Si bien existe satisfacción de la comunidad académica con los mecanismos de gestión de los recursos, será necesaria mayor inversión en trabajos de investigación, extensión y el mantenimiento de infraestructuras.

Aspectos Favorables:

- Se cuenta con un Organigrama acorde a los requerimientos de la carrera y con normativas que definen la estructura organizacional, administrativa y su composición.
- Adecuado sistema de información y accesibles para la comunidad universitaria y público en general
- El portal se constituye en el elemento fundamental de las tareas de comunicación de la UnEAM, fundamentalmente en lo relacionado a la Memoria de la facultad de Agronomía, donde se da cuenta de lo realizado en el año de referencia.
- La elección de autoridades previstas en la Ley Orgánica, es la demostración de un acto democrático.
- Profesional de reconocida trayectoria en el campo profesional y académico es el que se encuentra al frente de la Institución.

- Adecuado sistema administrativo y financiero para la carrera.
- Existe satisfacción de la comunidad académica acerca de los mecanismos de gestión de los recursos.

Aspectos desfavorables:

- Poca difusión y socialización de la normativa.
- Escasa participación del orden estudiantil en los procesos de decisión.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente

- Mayor difusión de las normativas vigentes, un presupuesto equilibrado, mantener las prácticas de laboratorios y los trabajos llevados a cabo en las diferentes estaciones experimentales, a fin de asegurar la calidad de la formación de los estudiantes de la carrera de Agronomía de la UDELAR.

Componente 1.3: Sistema de evaluación del proceso de gestión

La Sección Contaduría lleva por separado el estado contable de los recursos asignados por el Consejo a cada Departamento, (ya sea para sueldos, gastos e inversiones) los cuales tienen autonomía de uso de los dos últimos rubros y de propuestas sobre utilización del rubro sueldos, que deben ser aprobadas por el Consejo.

Se evidencia avances en la gestión administrativa creándose nuevas secciones en el departamento administrativo de recursos materiales y financieros. Se ha trabajado en la capacitación de los funcionarios, tanto la que ofrece la UDELAR como cursos ofrecidos por la propia Facultad.

Se evidencia que la UEPI generó sistemas de información que aportaron datos estratégicos relevantes, confiables y actualizados para respaldar la toma de decisiones. Desde marzo del 2013 se halla operando el Sistema de Información Académica (SIA FAgro) en forma electrónica y en línea; así mismo se cuenta con el Sistema de Información de gestión (SIGe), con la misma lógica que el anterior, que sirve para ingresar todas las actividades de gestión que realizan los docentes.

Aspectos favorables:

- Creación de nuevas secciones en el Departamento de Recursos Humanos (Historia laboral y Cuota Mutua) y el Departamento administrativa de recursos Materiales y Financieros.
- Capacitación de funcionarios por parte de la UdelaR como por la propia Facultad.
- Avance en la sistematización de la Informatización académica (SIA) y de gestión (SIGe) de los docentes.

- Mejoramiento de los mecanismos de evaluación administrativa.
- Existe satisfacción de la comunidad académica acerca de los mecanismos de gestión de los recursos.

Aspectos Desfavorables:

- No se detectan

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Continuar con la mejora de los procesos de evaluación docente a través de la información proporcionada por el SIA y el SIGe.
- Profundizar los procesos de evaluación del personal no docente (funcionarios).

Componente 1.4: Procesos de admisión y de incorporación

El artículo 66 de la Ley Orgánica establece la gratuidad de la enseñanza universitaria oficial. Este artículo expresa “Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expenderán gratuitamente libres del pago de todo derecho”.

Los mecanismos de admisión a la carrera están bien establecidos en la Ley Orgánica y son difundidos en la página Web de la carrera (<http://www.fagro.edu.uy/index.php/ingresos-a-facultad-bedelia-2>), evidenciado en el momento de la visita.

En la FAGro existen espacios que orientan a los estudiantes recién ingresados/as; compete a la Unidad de Enseñanza realizar todas las funciones de apoyo a los estudiantes, la supervisión curricular, apoyo pedagógico, atención de alumnos y difusión de becas. Estos mecanismos se han podido verificar a través de la visita, reuniones y contactos que se mantuvieron con los estudiantes y funcionarios responsables de dichas áreas.

Al inicio de la carrera existe un espacio curricular, el Ciclo de Introducción a la Realidad Agropecuaria, donde se desarrollan actividades de inducción que ayudan a los estudiantes a ingresar a la vida universitaria. Este ciclo junto a un seminario de Aproximación a la Vida Universitaria (SAVU) orienta a los estudiantes en el conocimiento de la institución y de la carrera (<http://www.fagro.edu.uy/-ira/savu.html>).

Aspectos favorables:

- Proceso de admisión bien establecido
- Gratuidad de los cursos de grado ofrecido por la UDELAR.

- Existencia de espacio curricular para aproximar a los estudiantes a la Realidad Agropecuaria y a la Vida Universitaria.

Aspectos Desfavorables:

- No se detectan

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Continuar con la mejora de la sistematización de la Introducción a la Realidad Agropecuaria y el Servicio de Aproximación a la Vida Universitaria.

Componente 1.5: Políticas y programas de bienestar institucional

Se ha evidenciado a través de las entrevistas con los diferentes órdenes, que los estudiantes acceden a múltiples fuentes de financiamiento y becas de apoyo (alimentación, transporte, apoyo económico, etc.). Igualmente la FAgro posee bolsa de trabajo en parques y jardines donde los estudiantes son orientados y supervisados por profesores. Además la Asociación de Estudiantes de Agronomía (AEA) ofrece becas de comedor para estudiantes, trabajo en el comedor y en la fotocopiadora, alojamiento en la sede central Sayago y becas de alojamiento, comida y transporte en la Estación Experimental de Paysandú y Salto. Igualmente existen ofertas de becas para estudiantes por parte de organizaciones privadas sin fines de lucro.

De acuerdo a lo informado la FAgro participa en Programas de Intercambio académico de docentes y de estudiantes, establecidos mediante convenios bilaterales con otras Universidades o en el marco de programas regionales e internacionales (ESCALA, PIMA, MARCA, Movilidad de corta duración).

La promoción de la cultura se realiza a través de variadas formas como ser: taller de iniciación al teatro, coro de niños y jóvenes, danza contemporánea, taller de poesía y música popular, exposición de fotografías, ajedrez, taller de literatura, idioma portugués, entre otros; aspectos muy valorados tanto por estudiantes como por profesores y funcionarios. Igualmente existen varios programas concretos en el marco de la carrera como son las huertas comunitarias que promueven los valores éticos de solidaridad social y de no discriminación, programas de deportes, salud y seguro de vida para todos los estudiantes, docentes y funcionarios, corroborados en las reuniones mantenidas con los diferentes actores de la FAgro.

Se ha evidenciado a través de las recorridas y entrevistas mantenidas con los diferentes órdenes, que tanto en la sede Sayago Montevideo como en la Estaciones Experimentales, la carrera cuenta con comedores y cantinas; así mismo han manifestado que en todas las sedes distribuidas en los diferentes departamentos del país, se cuentan con los mismos beneficios; se cuenta además con canchas para las prácticas deportivas de diferentes disciplinas, áreas de recreación y cultura en general. Igualmente en la entrevista se ha podido constatar que cuentan con Seguros Personales contra accidentes para el personal y estudiantes en todas sus actividades, incluidas para las salidas de campo en todo el país. Asimismo se ha verificado que en la FAgro funciona la Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores de FAgro

(COSSET). No obstante han manifestado los estudiantes y profesores de las estaciones experimentales, que la capacidad de alojamiento en las mismas es limitada y que necesitan de un mantenimiento general.

Aspectos Favorables:

- Las políticas y programas de bienestar universitario son claras y se desarrollan adecuadamente.
- Existen programas de becas, de promoción de la cultura y de bienestar para la salud

Aspectos Desfavorables:

- Escases de recursos para el mejoramiento de las condiciones de alojamiento en las estaciones experimentales.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Mejorar los espacios para actividades de esparcimiento.
- Aumentar la bolsa de trabajo para estudiantes.

Componente 1.6: Proceso de autoevaluación

Se ha podido constatar a través de Resoluciones aprobadas por el Consejo de la FAgro, y manifestada por los miembros de la Comisión respectiva, el desarrollo del proceso de autoevaluación en forma permanente. Dentro de esa temática en el 2013 la Comisión ha realizado un análisis de Fortalezas y Debilidades de la carrera y en el 2015 se realizaron encuestas a docentes, estudiantes, funcionarios no docentes y egresados con el fin de recabar su opinión e incorporarla a la presente evaluación.

Aunque la autoevaluación se ha realizado con la participación de todos los órdenes: docentes, estudiantes y egresados según se puede constatar en la Resolución N° 633 del 25 de mayo del 2015, a través de las reuniones mantenidas con la Comisión de Autoevaluación y el estamento estudiantil, se pudo corroborar la escasa participación de estos últimos en el proceso de referencia. En la memoria de la FAgro y en las Resoluciones del Consejo queda avalado el proceso de Acreditación 2015 y el informe de avances del mismo. Se pudo constatar igualmente la realización de reuniones informativas del proceso con el fin de realizar el diagnóstico de las necesidades con énfasis en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el año 2009, fundamentalmente en la dimensión de Infraestructura, a fin de priorizar las necesidades detectadas, poniendo énfasis en los temas de salud y seguridad de los trabajadores. Además se llevaron a cabo reuniones con egresados y se aplicaron encuestas a docentes, funcionarios no docentes, estudiantes y egresados. Igualmente se conformó un equipo para la difusión y comunicación del proceso de acreditación integrado por la comisión de Acreditación de la FAgro.

La carrera cuenta con el informe de autoevaluación en donde se presenta el diagnóstico de la situación de la carrera, verificable a través de los insumos que se han generado a partir de los mismos a saber: Actas de las reuniones y talleres llevados a cabo, Resoluciones de nombramientos de los miembros de la Comisión de Acreditación, entre otros.

Aspectos Favorables:

- Autoevaluación con participación de los diferentes órdenes.
- Instalación de una Comisión de Acreditación por parte del Consejo de la FAgro, ha permitido obtener el resultado deseado.

Aspectos desfavorables:

- Escasa participación del estamento estudiantil en el proceso de autoevaluación.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Comprometer la participación de los estudiantes en los procesos de autoevaluación a fin de garantizar el buen resultado de la misma.

I. Contexto Institucional

Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1 Características de la carrera y su Inserción institucional	X		
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	X		
1.3 Sistemas de evaluación de los procesos de gestión	X		
1.4 Procesos de admisión e incorporación	X		
1.5 Políticas y programas de bienestar institucional		X	
1.6 Proceso de autoevaluación	X		

Compendio evaluativo de la dimensión:

La Carrera de Agronomía de la UdelaR, se dicta en una institución de educación superior, de alto nivel académico y de prestigio regional, donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión en un ambiente adecuado, con autonomía intelectual, principios democráticos expresados en su cogobierno, fuerte compromiso social y permanente búsqueda de la excelencia académica.

La misión universitaria se fundamenta en principios éticos y en los pilares básicos universitarios que son la Docencia, la Investigación y Extensión. Existe coherencia entre la misión, visión y objetivos institucionales y los de la carrera, los cuales son explícitos y coherentes entre sí, y que han sido aprobados en las instancias universitarias correspondientes.

En el marco de la carrera se desarrollan programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio, a través de las diferentes líneas de investigación realizadas en las estaciones experimentales y en el Centro Regional Sur.

La Facultad posee un organigrama propio que se encuentra estructurado en unidades que responden a las exigencias requeridas para una institución universitaria. Se evidencia que los Directivos reúnen las habilidades apropiadas para la gestión académica con liderazgo y responsabilidad en sus funciones, criterio que se visualiza en la preparación académica de los mismos.

La sostenibilidad de la carrera está garantizada por medio del presupuesto establecido en la Universidad. Los ingresos de la institución provienen mayormente de los recursos del estado, área sobre el cual se realiza un seguimiento estricto,

Los mecanismos de admisión a la carrera están bien establecidos en la Ley Orgánica y son difundidos en la página Web de la carrera (<http://www.fagro.edu.uy/index.php/ingresos-a-facultad-bedelia-2>), evidenciado en el momento de la visita.

De acuerdo a lo informado la FAgro participa en Programas de Intercambio académico de docentes y estudiantes, establecidos mediante convenios bilaterales con otras Universidades o en el marco de programas regionales de integración.

Se ha evidenciado a través de las recorridas y entrevistas mantenidas con los diferentes órdenes, que tanto en la sede Sayago Montevideo como en las Estaciones Experimentales, la carrera cuenta con comedores, cantinas, áreas de esparcimientos y recreación, los cuales garantizan el bienestar para la formación integral de los estudiantes.

Igualmente se ha podido verificar que la institución ha atendido en un alto porcentaje el plan de mejora y las sugerencias establecidas en el anterior proceso de acreditación de la carrera.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Agronomía de la UDELAR	X	

DIMENSION 2 – PROYECTO ACADEMICO

Componente 2.1: Plan de estudios. Perfil del egresado y estructura curricular

El plan de estudios es consistente con los elementos centrales del perfil de egreso, integrando competencias que tienen que ver con la comprensión de los factores asociados a los procesos de producción agropecuaria (factores biofísicos y socioeconómicos), con la valoración de las tecnologías empleadas en estos procesos productivos, así como con la aplicación de herramientas de evaluación y de gestión de emprendimientos agropecuarios. Estas competencias se van desarrollando gradualmente en los tres ciclos de formación definidos a lo largo de la carrera, resultando en una dosificación que va privilegiando de forma paulatina la formación práctica. No obstante al verificarse este aspecto tanto del informe de autoevaluación como de las entrevistas y también en los documentos producidos por distintas comisiones conformadas en la carrera en los últimos años, se reconoce al interior de la carrera, la necesidad de ajustar la malla curricular, añadiendo mayor énfasis en temas medioambientales pero también mayores herramientas y actividades prácticas relacionadas a la gestión empresarial. Estas dos corrientes, que en cierta forma podrían verse como contradictorias o por lo menos opuestas en sus enfoques y fundamentos, son reconocidas también por actores externos como complementarios y no necesariamente excluyentes entre sí. Es así que la propuesta de un nuevo plan de estudio ha sido elaborada y se encuentra en proceso de discusión, quedando estos y otros temas en el centro del debate.

Aspectos favorables:

- El plan de estudios es consistente con los elementos centrales del perfil de egreso.
- Se reconoce la necesidad de ajustar el plan de estudios en temas medioambientales y gestión empresarial.

Aspectos desfavorables:

- No se detectan.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Propuesta de un nuevo plan de estudios que se encuentra en proceso de discusión

Componente 2.2: Procesos de enseñanza aprendizaje. Metodologías

Las metodologías utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje están siendo adaptadas gradualmente, combinando clases teóricas con prácticas de laboratorio o salidas de campo, o empleando TICs. En los últimos cinco años, cerca de 70 cursos utilizan la plataforma virtual, que facilita el acceso a la información y al material preparado para cada curso. Este constituye un avance importante en relación a la evaluación anterior. Los estudiantes expresan en general su satisfacción con las metodologías de enseñanza, sin embargo reconocen también que en algunos casos se requiere reforzar habilidades didácticas de profesores que aunque tengan experiencia y conozcan mucho de su materia, este conocimiento no es tan fácilmente “transmitido” hacia los estudiantes. Durante la visita, algunos docentes y también estudiantes coincidieron en señalar que aún existe una brecha entre la demanda o las necesidades de actualización (en el caso de docentes con contratos de larga data) y de formación pedagógica (en el caso de docentes más jóvenes), y la oferta de estos cursos, que mayormente son definidos desde el nivel central de la universidad antes que cursos específicos que oferta la facultad. Al respecto, se reconoce por parte de la comunidad universitaria, en particular docentes y estudiantes, la imperiosa necesidad de modernizar, y adaptar nuevas herramientas pedagógicas y de evaluación de los aprendizajes, que estén a la altura de las nuevas “formas de aprender” que se son ya parte de las nuevas generaciones.

Componente 2.3: Procesos de enseñanza-aprendizaje. Actividades educativas

El conjunto de actividades educativas conducen al logro de las competencias planteadas en el perfil de salida, entre las más importantes se pueden citar los talleres introductorio (taller 1-IRA) que introduce a los estudiantes en el contexto de la carrera y del medio externo, y los talleres de cuarto y quinto año. En especial en los dos últimos talleres las actividades están organizadas de tal forma que por una parte vinculan a los estudiantes con el medio (principalmente productores y en menor grado el sector agroindustrial y comercial), pero también constituyen espacios de integración y de aplicación de los conocimientos desarrollados en las respectivas etapas de formación. Tanto en el informe de autoevaluación, como en las entrevistas se menciona la necesidad de profundizar esta vinculación con el medio, que actualmente se da principalmente por los contactos personales que mantienen docentes (o grupos de docentes de los distintos departamentos) con diferentes actores del sector. Otros contactos utilizados resultan de la vinculación de estudiantes que provienen de familias de productores. Prácticas de campo, pasantías, talleres, prácticas de laboratorio y las posibilidades de tomar cursos en otras facultades, muestran la complementariedad de esas actividades educativas y a su vez la flexibilidad de la curricula.

Aspectos favorables:

- Se reconoce la necesidad de actualizar la metodología de enseñanza y evaluación.

Aspectos desfavorables:

- No se detectan

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Establecer un vínculo más directo, vínculo institucionalizado, con actores del sector agropecuario, de modo que este relacionamiento sea más estructurado y permita una mejor planificación y aportes mutuos, desde y hacia esos distintos tipos de actores.

Componente 2.4: Sistemas de evaluación. Autoevaluación y evaluación externa

Se verifica que en los últimos cinco años se han implementado acciones de autoevaluación y de evaluación externa del proyecto académico. Estas acciones han sido lideradas por la “Comisión de Plan de Estudios”. En este proceso se discuten contenidos de asignaturas, estructuración del currículo y revisiones e identificación de ajustes en el Plan de Estudios. En la implementación práctica, es decir ajustes que sean necesarios (generalmente sobre la marcha), la Comisión de Carrera y la Unidad de Enseñanza asesoran al Consejo sobre la pertinencia de los nuevos cursos a ser dictados o sobre los ajustes que se deben realizar en las materias. Se constató mediante las entrevistas con los diferentes grupos de la comunidad de la Facultad, que la autoevaluación está siendo incorporada paulatinamente en la “cultura institucional”. Sin embargo se observan aun debilidades en cuanto a la participación plena de la comunidad estudiantil, así como de egresados o de actores externos (evaluación externa) en estos procesos de evaluación.

Con respecto a la evaluación de la práctica docente, se verificó la incorporación de instrumentos de evaluación a la finalización de cada curso. Estos instrumentos de evaluación on-line, son aplicados por los estudiantes y son procesados por la Unidad de Enseñanza y remitidos a cada departamento para su devolución a los docentes. En algunos Departamentos, se discute con el grupo de docentes los resultados globales y específicos de la evaluación. De igual forma, los docentes realizan informes de autoevaluación de las distintas actividades en las que se ven involucrados a lo largo del año (investigación, extensión, publicaciones, tutorías y otras). Se percibe por parte de algunos docentes, que en el caso de investigadores, la autoevaluación a través de informes periódicos puede convertirse en una tarea muy tediosa. Durante la visita, se identificaron opiniones diferentes sobre la utilidad y la validez de la aplicación de estas evaluaciones, ya que algunos docentes consideran que son los mismos instrumentos que se aplican desde hace muchos años para evaluar distintos tipos de cursos con actividades educativas muy distintas.

Por otro lado, como ya se mencionara en la introducción, la carrera se somete regularmente a evaluación externa en el proceso de acreditación ARCU–SUR desde sus inicios, lo que constituye el reconocimiento de la calidad de la carrera de Agronomía en el ámbito internacional regional (Mercosur, Bolivia, Chile y Venezuela).

Aspectos favorables:

- Desarrollo progresivo de una “cultura de evaluación” orientada a la mejora de la calidad académica
- La evaluación docente que se lleva a cabo al final del proceso enseñanza – aprendizaje.

Aspectos desfavorables:

- Instrumentos de evaluación uniformes para distinto tipo de cursos

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Ajustar los instrumentos de evaluación según distintos tipos o modalidades de cursos, por ejemplo, materias básicas no pueden ser evaluadas igual que los talleres.
- Reforzar retroalimentación y seguimiento de los resultados de evaluación de la práctica docente

Componente 2.5: Investigación y desarrollo tecnológico.

Las actividades de investigación se desarrollan principalmente a través de proyectos que son ejecutados por docentes de forma individual o por grupos colaborativos de docentes. Estos proyectos son implementados ya sea en las instalaciones de la facultad (laboratorios, en las estaciones experimentales, parcelas y otras), así como en predios de agricultores, o en empresas. La vinculación más directa de estos proyectos con la formación académica es través de las actividades educativas principalmente durante los dos últimos años de la carrera (a través de los talleres, cursos y pasantías en las estaciones experimentales) y durante la realización de la tesis de grado. En las entrevistas con estudiantes de cuarto y quinto año se resaltó esto como una oportunidad de mucho valor en su formación, además del carácter práctico e integrador de conocimientos de las investigaciones en las que los estudiantes se ven involucrados. No se han detectado otros mecanismos de retroalimentación de las investigaciones hacia la formación de los estudiantes.

En cuanto al aporte concreto de la investigación con las necesidades del medio, el hecho de que la mayor parte de las investigaciones sean financiadas con fondos externos denota ya, la pertinencia de estos proyectos. Este vínculo se completa con la publicación y difusión de resultados en diferentes medios, principalmente revistas indexadas (ejemplo Agrocencia) o por la participación de los investigadores en seminarios, congresos u otros espacios de divulgación.

Aspectos favorables:

- La realización de trabajos de investigación.
- La vinculación con el medio externo para el financiamiento de los trabajos de investigación.

Aspectos desfavorables:

- No se detectan

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Mantener los trabajos de investigación como elemento integrador de la formación de los estudiantes.

Componente 2.6: Extensión y vinculación

En el informe de autoevaluación se reporta un número importante de proyectos de extensión ejecutados en los últimos cinco años, los mismos se financian ya sea con fondos de la facultad o con fondos externos. En este último caso, se incluye los servicios que brinda la facultad en diferentes tópicos del quehacer agropecuario (suelos, semillas, identificación de plagas y enfermedades, entre otros). También se reporta la participación en ferias, seminarios o exposiciones organizadas por la propia universidad o por instituciones del sector agropecuario externas a la universidad. El ejemplo emblemático que es reportado por varios docentes y también estudiantes es el de los huertos escolares, actividad extracurricular de vinculación de docentes y estudiantes con el medio.

No obstante los aspectos mencionados en el anterior párrafo, este componente requiere ser más desarrollados en la facultad y sobre todo la vinculación de estas actividades de extensión con la formación de los estudiantes, en los distintos niveles de formación. En la situación actual está claro este vínculo durante los talleres de cuarto y quinto año y en algún curso específico. No se encontraron indicadores y resultados directos de los programas de intercambio docente y estudiantil, solo se reporta de manera general en el informe de autoevaluación, la participación de la facultad a través de convenios bilaterales o programas existentes en actividades de intercambio y movilidad.

Aspectos favorables:

- La ejecución de numerosos trabajos de extensión, colaborando de esta forma con el sector agropecuario.
- Participación de la comunidad educativa en ferias, seminarios, congresos y exposiciones llevadas a cabo por la Facultad y otras entidades.

Aspectos desfavorables:

- Reducida difusión de las actividades extracurriculares y de vinculación con el medio.
- Programas de movilidad para estudiantes y profesores aun son incipientes.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Buscar el mejoramiento de los mecanismos de difusión de las actividades realizadas por estudiantes y profesores y su vinculación con el medio.
- Fomentar el intercambio académico de los estudiantes y docentes a otras instituciones de la región o del mundo.

II. Proyecto Académico

Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
2.1 Plan de estudios: perfil del egresado y estructura curricular	X		
2.2 Procesos de enseñanza- aprendizaje: metodologías	X		
2.3 Procesos de enseñanza- aprendizaje: actividades educativas	X		
2.4 Sistemas de evaluación	X		
2.5 Investigación y desarrollo tecnológico	X		
2.6 Extensión vinculación y cooperación		X	

Compendio evaluativo de la dimensión:

El proyecto académico de la carrera demuestra características favorables en los diferentes componentes que engloban esta dimensión. El plan de estudios es consistente con respecto al perfil profesional en respuesta a las necesidades del sector agropecuario del país. Esta consistencia se fundamenta también desde los diversos tipos de actividades educativas que se organizan en el marco de las asignaturas y talleres, combinándose clases teóricas, prácticas, pasantías e investigaciones, que buscan integrar los conocimientos que progresivamente se van desarrollando en los estudiantes.

Una parte fundamental que refuerza también la búsqueda de calidad del proyecto académico son los procesos de evaluación (interna y externa) que desde el anterior proceso de acreditación ha asumido la carrera. Como resultado de estos procesos se ha trabajado una propuesta de rediseño curricular que se encuentra en plena discusión y que busca dar respuesta a nuevas demandas del sector. Como parte de estos procesos de evaluación también se encuentra la práctica ya instituida, de evaluación del quehacer docente.

También la consistencia del proyecto académico se sustenta en un pilar fundamental de la academia, como son los procesos de investigación y extensión. La investigación se halla

plenamente instituida, a través de concursos (fondos institucionales) o de convocatorias externas que a su vez demuestran el valor referente que constituye la carrera para el medio externo.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Agronomía de la UDELAR	X	

DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componente 3.1: Estudiantes

Tal como se indicara previamente, la UDELAR no interpone procesos de selección para el ingreso de los estudiantes. Se establecen requisitos de admisión, directamente referidos a los estudios y formación que los estudiantes poseen desde los niveles previos del sistema educativo.

Los requisitos de ingreso a la Carrera de Agronomía están reglamentados en la Resolución No.1735 del Consejo de la FAgro con fecha 12 de noviembre de 2007.

- i) Haber completado (egresado) el nivel superior de Enseñanza Secundaria, con formación en áreas científicas o biológicas, o
- ii) Haber completado (egresado) el nivel superior de los Bachilleratos Tecnológicos (Agrario o Química Básica e Industrial) del Consejo de Educación Técnico Profesional o
- iii) Haberse formado a nivel secundario en áreas científicas o biológicas, siguiendo otros procesos de formación diferentes a los antes mencionados, quedando sujeta su admisión a la evaluación académica y al dictamen de las autoridades de la Facultad de Agronomía.

Además en forma excepcional, el CDC permite el ingreso de personas que no hayan culminados sus estudios de educación media superior pero que cuenten con la formación necesaria para acceder al nivel universitario. Todas estas reglamentaciones son de dominio público y por lo tanto conocidas por los ingresantes.

El número total “docente equivalente” es de 334 para el año 2014. Teniendo en cuenta el total de estudiantes matriculados en la institución la relación docente equivalente/alumno es de 0,29 es decir un docente cada 34 estudiantes. Se considera que esta relación es suficiente para el logro

de un buen proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo esta relación no es pareja en todas las asignaturas debido al mayor número de estudiantes en los primeros años.

De acuerdo a lo informado, el promedio de estudiantes inscriptos en los cinco años fue de 440 estudiantes, un 41 % respecto al quinquenio anterior, mientras que el plantel docente sólo aumentó un 23 %. Debido a este crecimiento en el número de inscriptos en los últimos años se han implementado distintas estrategias para atender a mayor cantidad de alumnos, sobre todo en los primeros años de la carrera. De acuerdo a lo indicado y verificado durante la visita se recomienda contar con aulas con mayor capacidad o eventualmente dictar las clases teóricas en dos horarios (mañana y tarde).

El número de graduados por año es de aproximadamente 150. El promedio de graduados respecto a los inscriptos fue en promedio del 33%.

La duración promedio de la carrera es de 7 años y dos meses. De acuerdo a lo expresado en el Informe de Autoevaluación, una posible explicación al rezago en los estudios se desprende de la encuesta de opinión estudiantil, más del 38% de los estudiantes que responde la encuesta son trabajadores, la mayoría con medio horario. Otro factor de retraso académico es que el Reglamento del Plan de Estudios requiere tener aprobados todos los cursos de tercer año para ingresar a cuarto, lo que explica en gran medida el retraso de una significativa proporción de estudiantes.

La cantidad de estudiantes incorporados a la investigación es del 11%, vinculándose a esta actividad de distinta manera; a través de contratación directa por parte de los proyectos de investigación, el trabajo final de la carrera y/o becas de investigación. Los estudiantes también participan de los distintos proyectos de extensión que lleva adelante la Unidad Académica, aunque en menor medida.

Existe una gran cantidad de cursos optativos que pueden tomar los estudiantes, incluso los alumnos pueden tomar cursos que se dictan en otras unidades académicas de la UDELAR. En la FAGro también se brindan actividades culturales que ya fueron enunciadas en la dimensión I. De acuerdo a lo expresado por los alumnos durante la entrevista en el transcurso de la visita, es muy baja su participación en estas actividades extracurriculares culturales.

Si bien la participación estudiantil en el cogobierno está reglamentada por la Ley Orgánica de la UDELAR y los estudiantes eligen a sus representantes por votación, su participación efectiva es relativa. En el Consejo de Facultad son tres los representantes estudiantiles (dos por la mayoría y uno por la minoría), sin embargo en la reunión del Consejo que se visitó estaba presente uno sólo de los representantes. También está pautada la participación estudiantil en el Claustro y en distintas comisiones asesoras del Consejo.

Existe organización estudiantil (Centro de Estudiantes), con dos agrupaciones, ambas tienen sus locales en el predio de Sayago. Los estudiantes eligen a sus representantes en los distintos órganos de gobierno a través de estas organizaciones por votación.

Para una mejor visualización de los indicadores planteados para este criterio se transcribe el cuadro presentado en el Informe de Autoevaluación.

Indicador	2012	2013	2014
N° Total de docente	441	427	273
N° Total docente equivalente	315	305	334
N° docente equivalente grados 3,4,y 5	129	130	136
Relación Docente equivalente/estudiante	0,34	0,27	0,29
N° estudiante inscriptos	383	484	471
% aprobación de los cursos	66	69	64
% de graduados/inscriptos	40	32	32
Índice de retención	34	31	36

Aspectos favorables:

- Todas las normas de ingreso son de dominio público y por lo tanto conocidas por lo ingresantes.
- Existe coherencia entre la cantidad de estudiantes y el proyecto académico.
- La relación docente equivalente-estudiantes es buena.
- Se verifica una buena participación de los estudiantes en actividades de investigación.
- En el informe de autoevaluación se ha realizado muy buen tratamiento de los datos, generando los indicadores correspondientes.

Aspectos desfavorables:

- Si bien la relación docente equivalente–estudiantes es buena, no es pareja en todos los años de la carrera.
- Clases teóricas numerosas en algunas asignaturas con un solo turno de dictado.
- Baja participación de estudiantes en actividades de cogobierno de la Facultad.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Mejorar la relación docente-estudiante en los primeros años de la carrera.
- En la medida de lo posible implementar dos turnos de dictado de las clases teóricas numerosas.
- Incentivar a los estudiantes a participar activamente en el cogobierno de la Facultad.

Componente 3.2.: Graduados

La Unidad Académica brinda una importante y variada cantidad de cursos de actualización tanto en la modalidad presencial como a distancia. La nómina de cursos se puede consultar en la página web (http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/cursos/cursos_2016). A través de las entrevistas mantenidas con graduados recientes, manifiestan que además de los cursos de actualización que brinda la institución, siempre tienen la posibilidad de realizar consultas directas con los distintos docentes de la Facultad. Además la institución tiene un importante programa de posgrado donde se dictan distintas maestrías académica y profesionales, estas últimas son aranceladas, mientras que las de carácter académico son gratuitas.

De acuerdo a lo informado, desde 2006 se lleva adelante una investigación referida al seguimiento de los egresados de la Carrera de Agronomía. El objetivo es conocer las demandas de formación que surgen en el proceso de inserción y mantenimiento laboral de los egresados para contribuir a la mejora de la educación ofrecida por la Facultad de Agronomía, evaluando la calidad técnico-profesional y la pertinencia de la formación de sus egresados en relación a las necesidades del desarrollo nacional y las demandas del mundo del trabajo. De acuerdo a lo informado en el Formulario de Datos se puede observar una muy buena inserción de los graduados en el medio laboral específico, tanto en organismos públicos como en empresas privadas o el desempeño libre de la profesión. Sólo un 6 % de los graduados no se desempeña en tareas relacionadas con la profesión.

Los graduados participan en el cogobierno en el Consejo y en el Claustro con representantes de la Asociación Gremial. Esta es una instancia donde pueden acercar la opinión de los egresados. Durante las entrevistas con graduados mantenidas en la sede Sayago y Paysandú se pudo constatar que su formación ha sido coherente con las necesidades del medio.

Aspectos favorables:

- Existe una adecuada oferta de cursos de actualización que es valorada por los graduados.
- Se realiza con un correcto seguimiento de los graduados.
- Los graduados participan en el cogobierno de la institución.
- Buena inserción de los graduados en el campo laboral que permite inferir la pertinencia de la formación con las necesidades del medio.

Aspectos desfavorables:

- No se detectan

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Continuar con el seguimiento de los graduados.

Componente 3.3: Docentes

De un total de 473 docentes (incluyendo los contratados) el 78 % posee título de posgrado (35 % de maestría y 23 % de doctorado). Además 70 docentes de las categorías de auxiliares se encuentran realizando estudios de maestría y 57 docentes con grado de profesor, estudios doctorales. Los profesores que se encuentran a cargo de las asignaturas tienen marcada experiencia en el ámbito de la temática a dictar. Teniendo en cuenta estas cifras se verifica que se cumple con el criterio de la existencia de coherencia cuantitativa y cualitativa del cuerpo docente.

Existen distintas instancias de capacitación pedagógica, algunas brindadas a través de la Unidad de Enseñanza y otras por la UDELAR. De las distintas reuniones realizadas durante la visita se observa que existe cierta resistencia a formarse desde el punto de vista pedagógico.

El sistema de categoría docente comprende 5 grados. Los grados 1 y 2 corresponden a las categorías de auxiliares docentes y los grados 3 a 5 corresponden al rango de profesor. En 2014 el número de docentes por grado era el siguiente: Grado 1, 179; Grado 2, 136; Grado 3, 91; Grado 4, 42 y Grado 5, 25. Se considera que la distribución es adecuada. Los docentes Grado 1 y 2 al ser docentes en formación, su designación es a término, mientras que en los Grados 3 a 5 puede haber permanencia si las evaluaciones periódicas son satisfactorias. Al respecto, los docentes realizan un Informe y un Plan Anual de Actividades que son sometidos a evaluación. Los mecanismos de ingreso y promoción de los docentes se realizan principalmente por concurso (las pautas están reglamentadas y son de dominio público); también existe una norma que permite la contratación directa (Res. No. 593 del 04/06/2007).

El indicador "cursos obligatorios/docente equivalente grado 3, 4, 5" en el año 2014 fue de 1,09; este índice está por debajo del máximo de tres estipulado (se consideran los docentes con jerarquía de profesor, ya que son ellos los responsables de las actividades curriculares). El número de tutorías por docente en un período lectivo tampoco supera el máximo estipulado (1,17 para el año 2014).

La producción científica de los docentes es importante tanto en publicaciones indexadas, publicaciones técnicas, libros y capítulos de libros. La variedad temática de los proyectos es amplia abarcando distintas disciplinas del saber agronómico. Aproximadamente la mitad de los profesores pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, indicativo de su jerarquía como investigadores. También es importante la participación docente en eventos de extensión

universitaria. El cuerpo docente cumple con el indicador que estipula al menos una publicación científica por docente equivalente por año.

El promedio de los últimos 4 años en los que respecta a los trabajos de graduación aprobadas es de 150 por año para el grado y de 30 para el posgrado.

Tanto la Unidad de Enseñanza como la Universidad dictan cursos de actualización docente. En el informe de autoevaluación se señala como un aspecto desfavorable que la función de enseñanza esté desvalorizada y por lo tanto esto se traduce en una baja predisposición de los docentes a formarse desde el un punto de vista pedagógico. Sin embargo una alta proporción de los docentes utiliza la Plataforma AGROS.

Aspectos favorables:

- Existe coherencia cuantitativa y cualitativa del cuerpo docente.
- La formación de los docentes que se desempeñan en las distintas áreas se adecua a los contenidos de las asignaturas en las que participan.
- Los docentes participan activamente en proyectos de investigación generando una buena producción científica. Se cumple con el indicador que estipula al menos una publicación científica por docente equivalente por año.

Aspectos desfavorables:

- Baja valoración de la función docente en el proceso de evaluación de los profesores, esto lleva a postergar la formación en este aspecto.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Promover la formación de posgrado.
- Valorar la tarea docente favoreciendo la formación pedagógica.

Componente 3.4: Personal de Apoyo

La cantidad de personal de apoyo (funcionarios no-docentes) se considera suficiente, bien calificado y correctamente distribuido para poder cumplir con el proyecto académico. De las entrevistas realizadas surge la inquietud de rever los mecanismos de promoción, sobre todo de las categorías inferiores. Se considera ventajoso que la dependencia de los funcionarios no sea de la administración central de la UDELAR, sino que dependan directamente de la Facultad (Servicio).

Aproximadamente el 22% del personal administrativo posee título universitario (grado y/o pregrado). Se han diseñado cursos para la formación del personal administrativo. El personal de apoyo en los laboratorios y de campo también tiene la formación necesaria para un buen

desempeño. Se considera adecuada la política de capacitación para el personal administrativo, técnico y de apoyo.

Los procesos de selección y ascenso por concurso, son realizados centralizadamente por la UDELAR y con validez y vigencia para la Institución en todo el País.

Aspectos favorables:

- Adecuada política de capacitación para el personal administrativo, técnico y de apoyo.

Aspectos desfavorables:

- No se detectan

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Rever los mecanismos de promoción, sobre todo de las categorías inferiores.
- Continuar con la política de formación del personal de apoyo.

III. Comunidad Universitaria

Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
3.1 Estudiantes	X		
3.2 Docentes	X		
3.3 Graduados	X		
3.4 Personal no-docente	X		

Compendio evaluativo de la dimensión:

Se evidencia una adecuada conformación de la comunidad universitaria. Los estudiantes tienen un buen desempeño a lo largo de la carrera aunque se manifiesta un retardo para llegar a la

culminación de la misma. La conformación del cuerpo docente es adecuada para llevar adelante el proyecto académico. El cuerpo docente cuenta con una formación académica de muy buen nivel y llevan adelante las tareas de docencia, investigación y extensión en forma equilibrada. Si bien la relación docente equivalente–estudiantes es buena, no es pareja en todos los años de la carrera. Esta relación es más pobre en los primeros años debido al mayor número de estudiantes ingresantes en los últimos tiempos. La participación de los estudiantes en el cogobierno de la Facultad está reglamentada y no existen impedimentos de orden práctico que la impida, es llamativa su baja participación.

Los graduados logran una buena inserción en el campo laboral en distintos ámbitos (empresas privadas, instituciones nacionales de investigación, instituciones gubernamentales, instituciones académicas), lo que permite inferir la pertinencia de la formación con las necesidades del medio. Los graduados participan en el cogobierno de la Facultad brindando la mirada necesaria del medio productivo.

El ingreso y ascenso de grado de los docentes se efectiviza a través de concursos públicos. Los llamados a concurso por cargos efectivos, interinos son decididos por el Consejo de FAgro a solicitud de los Departamentos. Los procedimientos de generación de llamados a concurso, de provisión de los cargos y los de evaluación y reelección de docentes, aseguran que la formación académica. El seguimiento académico de los docentes se realiza a través de un Informe y un Plan Anual de Actividades, ambos son sometidos a evaluación.

La cantidad de personal de apoyo (funcionarios no-docentes) se considera suficiente, bien calificado y correctamente distribuido para poder cumplir con el proyecto académico. Los procesos de selección y ascenso por concurso, realizados por la UDELAR.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Agronomía de la UDELAR	X	

DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA

Componente 4.1: Infraestructura física y logística.

Según el informe de autoevaluación, la UA cuenta con suficiente cantidad de aulas y laboratorios para un correcto desarrollo del proyecto académico en todas sus sedes. Si bien esto se verifica mayoritariamente, hay algunos aspectos a considerar; la biblioteca cuenta con limitado espacio, la sala de lectura no está integrada al espacio de la biblioteca y su capacidad es pequeña en relación con el número de estudiantes. En un posible plan de

mejora sería importante contemplar este punto. Algunas instalaciones de las Estaciones experimental requieren mantenimiento principalmente de techos. Las clases teóricas se imparten en un único turno, para los primeros años esto resulta en grupos demasiado numerosos para la capacidad de las aulas.

Las aulas y los laboratorios de enseñanza tienen facilidad de acceso incluso para personas con alguna discapacidad física. Por otro lado se pudo comprobar que se ha realizado una mejora en el sistema de calefacción cambiando las pantallas a gas por equipos de aire acondicionado frío calor, brindando mayor confort y seguridad.

Existe un ascensor para personas con discapacidad motriz en el acceso principal, pero hay lugares de difícil acceso, por ejemplo la hemeroteca que se encuentra en el entresuelo de la biblioteca. Según la opinión de los docentes y de los estudiantes, no han tenido mayores dificultades con respecto a este punto, si hubiera algún estudiante con discapacidad se programan aulas de fácil acceso al igual que el desarrollo de prácticas en laboratorios o salas de microscopios.

Según lo informado en todos los emplazamientos hay al menos una cancha de fútbol. Hemos podido constatar las ubicadas en Sayago y Paysandú. Además en la sede Sayago, el salón multiuso puede usarse para actividades deportivas bajo techo. También, existen facilidades en las Estaciones Experimentales para el esparcimiento y juegos de salón.

Existe una cantina con una nueva construcción muy bien equipada con mesas y sillas en la sede Sayago que, por el número de estudiantes actuales está resultando pequeña. Los servicios sanitarios son suficientes y en buen estado. Tanto en el edificio central como en edificio donde funciona la cantina se han construido sanitarios para discapacitados. También se ha acondicionado un container como sala de amamantamiento para docentes, funcionarias y alumnas.

Si bien los medios de comunicación son adecuados, resultaría importante que se agilizará la comunicación entre los distintos órdenes. Tanto estudiantes como funcionarios e incluso algunos docentes, han manifestado carecer de cierta información que debería circular entre todos los integrantes de la Facultad.

Un punto a resaltar es la utilización de una plataforma AGROS que facilita aspectos de enseñanza, sobre todo en los últimos tiempos en que el número de estudiantes ha aumentado considerablemente. En dicha plataforma se suben clases teórica grabadas, informes, existen foros de discusión e incluso algún tipo de evaluación o auto-evaluación.

La institución cuenta con una flota de micros, camionetas y autos en buen estado. La flota de micros permite realizar los viajes propuestos por las distintas asignaturas y el traslado de estudiantes entre las distintas sedes.

En la sede Sayago los estudiantes cuentan con líneas de ómnibus públicas para el traslado. En la sede Paysandú también hay transporte público con frecuencia cada media hora.

Aspectos favorables:

- Se observa que se ha llevado adelante un plan de mejora de las instalaciones que se evidencia como continuo, especialmente apuntado a aspectos de seguridad.

Aspectos desfavorables:

- Quedan por resolver algunos aspectos de infraestructura como reparación de techos en edificios de las Estaciones Experimentales y en lo posible, lograr la adecuación del espacio dedicado a la biblioteca.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Continuar con el plan de mejora de las instalaciones en general.

Componente 4.2: Bibliotecas

La institución cuenta con bibliotecas correctamente equipadas e informatizadas. Los estudiantes tienen acceso a los libros indicados como bibliografía mínima y complementaria. Como se indicara anteriormente sería conveniente contar con una nueva instalación para la biblioteca se Sayago. La biblioteca está dirigida por una Bibliotecaria y asistida por otros profesionales del área, además de funcionarios con experiencia en el tema. Esta conformación del personal permite con eficiencia los requerimientos de la comunidad de la FAgro y así brindar distintos servicios de búsquedas bibliográficas, entre otros.

En conjunto con la Facultad de Veterinaria y el INIA se coordinan y comparten las compras, suscripciones y acervos, lo que conforma un Sistema Nacional de Información Agraria que potencia enormemente el trabajo de las comunidades académicas de las mismas. El acervo bibliográfico es importante y permite atender las necesidades de los estudiantes de grado y posgrado, docentes e investigadores ya sean estos de la institución o de otra. Además en la Sede de Sayago funciona una Biblioteca recreativa.

Aspectos favorables:

- Los estudiantes, docente e investigadores tienen disponible la bibliografía requerida para las funciones de enseñanza, extensión e investigación.
- La biblioteca cuenta con sistemas informatizados internos y conexión con otras bibliotecas del país y de la región.

Aspectos desfavorables:

- Se marca una debilidad relacionada con el espacio físico que ocupa la biblioteca. Esta debilidad no se señala para el acervo bibliográfico ni en el funcionamiento.

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Acondicionar la infraestructura destinada a Biblioteca para que se adecue a las funciones que cumple y a los conceptos de las bibliotecas modernas.

Componente 4.3: Instalaciones y equipamiento

Los laboratorios resultan suficientes para el desarrollo de las principales actividades prácticas curriculares. Los equipos de laboratorio disponibles se pueden considerar, en general, adecuados. Se pudo corroborar la existencia de una sala de lupas y microscopios bien equipada, así como una sala de informática para las asignaturas que requieran de este tipo de instalación para llevar adelante la práctica. Como se declara en el Informe de autoevaluación, el equipamiento de los laboratorios de investigación no es o no tiene el mismo nivel de actualización y capacidad que los laboratorios de los diferentes Departamentos. Teniendo en cuenta que mayoritariamente el nuevo equipamiento y la readecuación de muchos laboratorios, se ha logrado con financiación extrapresupuestal proveniente de fondos concursables y convenios, se insta a las autoridades para continuar con dicha política en todos los Departamentos. Durante la visita se pudo constatar la primera etapa de la edificación del laboratorio de suelos y se informó que ya cuenta con la partida presupuestaria para la etapa de finalización.

La Facultad de Agronomía posee campos experimentales en las sedes de las localidades de Paysandú (Estación Experimental "Mario Cassinoni"), de Salto (Estación Experimental de la Facultad de Agronomía Salto), de Cerro Largo (Estación Experimental "Profesor Bernardo Rosengurt") y de Canelones (CRS). Estas estaciones experimentales representan las distintas zonas agroecológicas del país y distintos sistemas de producción. Se encuentran correctamente equipadas aunque, en algunas de ellas, es necesario un mantenimiento de los edificios. En Las 4 Estaciones Experimentales cuentan con salones de clase, dormitorios, comedores, áreas de estudio, laboratorios, en todas las sedes se cuenta con sala y equipo de video-conferencia que se pudo apreciar durante la visita ya que se contactó por esta vía con ellas. En la sede Sayago se dispone de superficie suficiente para llevar adelante experimentos de campo.

Se indica la existencia de una completa flota de vehículos con suficiente capacidad para el traslado de los estudiantes. Esto permite el desplazamiento entre las distintas sedes y los viajes que se programan para las salidas de campo.

Aspectos favorables:

- La FAGro cuenta con disponibilidad física de infraestructura, acorde con el Proyecto Académico.

Aspectos desfavorables:

- No se detectan

Acciones para garantizar la calidad en forma permanente:

- Necesidad de un mantenimiento permanente de la infraestructura e equipamiento.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
--------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

4.1 Infraestructura física y logística	X		
4.2 Bibliotecas		X	
4.3 Instalaciones y equipamientos	X		

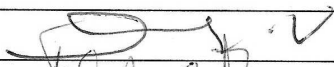
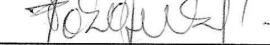
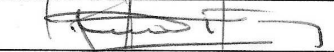
Compendio evaluativo de la dimensión:

Durante la visita se ha podido constatar que se ha llevado adelante un plan de mejora de las instalaciones que se evidencia como continuo, especialmente apuntado a aspectos de seguridad. Quedan por resolver algunos aspectos de infraestructura como reparación de techos en edificios de las Estaciones Experimentales y en lo posible, lograr la adecuación del espacio dedicado a la biblioteca. La biblioteca tiene un acervo bibliográfico importante. Los estudiantes, docente e investigadores tienen disponible la bibliografía requerida para las funciones de enseñanza, extensión e investigación. La biblioteca cuenta con sistemas informatizados internos y conexión con otras bibliotecas del país y de la región. Se marca una debilidad relacionada con el espacio físico que ocupa la biblioteca. Esta debilidad no se señala para el acervo bibliográfico ni en el funcionamiento. La FAgro cuenta con disponibilidad física de infraestructura y equipamiento acorde con el Proyecto Académico.

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera de Agronomía de la UDELAR	X	

Comité de Pares

Coordinador: _____ Ana L. Frey _____

Firma	Nombres y Apellidos
	Iván G. del Callejo Veracc
	Rafael Vázquez Torres
	Ana L. Frey

Técnico de enlace Comisión *ad hoc* Lic. Felipe Maestro

Fecha de la firma del Informe Final 7 de noviembre de 2016.-